indican que los hijos de socios titulares mayores de 25 años deben de hacerse socio familiar y que pueden tener como socios adherdios a su esposa e hijos.

Se pregunta que pasa con el seto de separación con la urbanización Margalida, Una vez vistos los planos con el aparejador y arquitecto de la E.E.C.no hay los 2 metros de distancia. Se debería colocar bien el cercado. Se pide poner horario de uso para la piscina y el césped en verano. Se pregunta por la hora de cierre de la piscina.

Se sugiere la posibilidad de contratar a una persona que se encargara de cuidar el recinto durante todo el año aprovechando el chalet.

Se insta a los socios a que manden las fotografías para los carnets.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20,45 horas

EL PRESIDENTE

I. H. MONTER

CERTIFICACION DE ACTA

En Cerler a los 03 días del mes de Enero del año 2004, en el hotel Husa Edelweiis de Cerler a las 19,15 h en tercera convocatoria, por falta de quórum en las dos anteriores se reunieron los socios del Club de Tenis Cerler que seguidamente se relacionan, asistiendo por si o debidamente representados , para celebrar la Junta General Ordinaria para lo que fueron convocados debidamente, por el Presidente, en tiempo y forma tal como establecen los Estatutos del Club.

ASISTENTES:

D. Antonio Monter Molí, D. Alfonso Ruiz Saenz, D. Ramón Soriano de la Rosa, , D. Jordi Garriga Valle, D. Antonio Baiget Melis, D. José Oriol Costa Bou, D. J. Antonio Guada Vallepuga y Sra. (Dña.. Mª. Socorro Prada), D. José Luis Gutierrez Perez, D. Teodoro González López

REPRESENTADOS:

Dña. Mª. Angels Mestres Balcells representada por D. Josep Ribó.
D. José A. del Agua López representado por Dña. Mª. Teresa Arias secretaria del Club.

Asiste a la reunión Dña. Marta Camps Serra.

Se inicia la sesión con unas palabras de recuerdo hacia la persona de D. Raúl Urrea Sebastián haciendo constar a sus padres el más sentido pésame por su reciente fallecimiento. Se hace extensivo a los familiares de todos los socios fallecidos.

1°.- LECTURA DEL ACTA DEL 14 DE AGOSTO DE 2002.

Siguiendo el Orden del Día se procedió a la lectura del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de Agosto de 2002, cuya fotocopia de la misma se había adjuntado, por indicación del Presidente, con la convocatoria de la presente sesión. Se aprobó por todos los asistentes.

2°.- ESTADO DE CUENTAS.

Ejercicio 2002:

Saldo inicial en cuenta 17.124,36 euros. Los gastos habidos ascendieron a 13.239,36 euros. Pago a hacienda por diferencia de IVA 2.374,82 euros Ingresos por cuotas deducidas devoluciones 20.807,85 Saldo en Ibercaja al finalizar el ejercicio 22.318,03 euros.

IVA pendiente de compensar en 2003 total 441,09 euros.

Ejercicio 2003:

Saldo inicial en cuenta 22.318,03 euros.
Los gastos habidos ascendieron a 17.587,16 euros.
Ingresos por cuotas deducidas devoluciones 23.717,05 euros
Saldo en Ibercaja al finalizar el ejercicio 28.447,92 euros.
IVA pendiente de pago para 2004 total 1.226,81

Para el ejercicio de 2004 se presupone ingresos por 333 cuotas salvo modificaciones.

En este momento hay 69 socios con participación; 27 sin participación y 30 socios familiar, total 126 socios.

Se informa a los presentes que los importes deducidos por recibos de cuotas devueltas asciende a 1.464,03 euros. Algunos de los recibos devueltos lo han sido por error en la domiciliación por lo que se espera sean abonados próximamente.

Se pregunta sobre el presupuesto de gastos para el ejercicio 2004. Se contesta que hace bastantes años que no se presenta presupuesto. La Junta autoriza los pagos según las necesidades que van surgiendo. Esta modificación se realizó con la entrada de la nue va Junta atendiendo la voluntad de los socios de no generar más derramas. Con anterioridad se presentaba un presupuesto de gastos ordinarios que se distribuía entre todos los socios (titulares y adheridos) saliendo así la cuota anual. Los

gastos extraordinarios de obras eran satisfechos por los socios titulares mediante derrama.

A petición de los interesados Marta Camps informa sobre los datos que por referencias tiene conocimiento, dado que los temas de Prados de Cerler S.A. fueron llevados directamente por la Junta de Prados de Cerler S.A. y las anteriores Juntas del Club de Tenis y que en su momento tanto el Sr. Requeno como los Sres. Duce, Urrea y Catalán ya informaron.

El Club de Tenis Cerler estaba formado en su inicio por un total de 115 socios que aportaron unas cantidades en concepto de cuotas. Por imperativo legal, una parte de este dinero 2.300.000 ptas. (20.000 ptas. por 115 accionistas) se destinó a formar la Sociedad Anónima Prados de Cerler que sería la propietaria de los terrenos a los que se ubicarían las instalaciones deportivas. Esta Sociedad estaba formada por los mismos socios del Club de Tenis Cerler y gestionada por el Bufete Bergós en la persona del Sr. Opi con una Junta Directiva de la que formaban parte los Sres. Barrio y Requeno. El Club de Tenis Cerler pagaba a Prados de Cerler S.A. un importe, por alquiler, igual a los gastos que soportaba la Sociedad (entre otros el IBI y los honorarios del bufete). El IBI desde hace unos años, en el transcurso de una revisión catastral, se pudo pasar a nombre del Club de Tenis Cerler quien desde entonces paga dicho impuesto de forma directa.

En el transcurso de los años la situación de los socios iniciales del Club y a su vez accion stas de Prados de Cerler ha experimentado variaciones en su titularidad. En la actualidad 46 se han dado de baja por diferentes motivos, 26 han cambiado de titular y 43 siguen siendo los mismos. Se fue dando entrada a otras personas al Club de Tenis Cerler las cuáles realizaron la misma aportación económica que los primeros pero sin acción en Prados de Cerler S.A., en total 27.

Siendo que la administración, en un momento determinado exigió para las Sociedades Anónimas un capital mínimo de 50.millones de pesetas la Junta Directiva, ante esta nueva situación legal, que implicaba una ampliación importante de capital y la posibilidad de que las entidades deportivas pudieran ser las propietarias de los terrenos que ocupaban, convocó una Junta General en la que se aprobó la disolución de Prados de Cerler S.A. pasando todos los títulos, derechos propiedades y obligaciones al Club de Tenis Cerler. Para ello se cedieron los títulos de Prados de Cerler S.A. al Club de Tenis Cerler, por parte de los accionistas. Dado que era imprescindible que el Club dispusiera de la totalidad de las acciones, en algunos casos la Junta se vio obligada a la compra de 16 títulos que supuso una inversión de 1.487.382 ptas. y el valor de 10 acciones cuyos titulares fue imposible localizar, se depositó en el Banco de España a razón de 23.691 ptas. cada una lo que supuso un desembolso de 236.910 ptas. Estas gestiones fueron realizadas por la Junta Directiva del Club bajo la Presidencia del Sr. Fdo. Duce y Prados de Cerler S.A. bajo la Presidencia del Sr. Antonio Barrio siguiendo las indicaciones del Sr. Opi, abogado del bufete Bergós. Con el cambio de la Junta del Club de Tenis Cerler con la Presidencia del Sr. D. Julián Ramón Catalán el expediente fue trasladado a Zaragoza.

3°.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa a los presentes de que ha encargado una auditoria para resolver el tema de Prados de Cerler - Club de Tenis Cerler ya que es imprescindible una legalización definitiva.

Que la empresa "El Remos" repondrá este año el seto que cierra las instalaciones.

Recuerda que los hijos de socios mayores de 8 años deben de pagar la cuota anual.

De que hay serias dificultades para encontrar gremios que quieran hacer obras en el Club.

4°.- RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Se pregunta hasta cuando se podrán hacer socios familiares.

Se propone tener la documentación del Club en el local social y que en el verano esté la oficina abierta un día a la semana.

OBRAS.

Sr. Garriga indica que lo primero que se debe tener claro es lo que realmente se quiere hacer y seguidamente solicitar proyecto al arquitecto y presupuesto. Opina que se debería realizar una terraza y resolver los problemas de cimentación ya que considera que la existente no es suficiente, que debería realizarse una muy buena impermeabilización y conducción de las aguas, y tener en cuenta una sobrecarga en la terraza por el uso público de la misma.

Sr. Guada está de acuerdo con el Sr. Garriga y aprovechar para sanear el

local de debajo de la terraza y colocar un footbolin.

Sr. Jose Oriol recuerda los proyectos anteriores rogando no se olviden y propone la aportación de ideas para saber que desean los socios y de que cantidad de dinero dispone el Club para llevarlas a cabo.

Se le indica que hay una gran mayoría que desea que en primer lugar se realice la terraza.

Sr. Alfonso Ruiz es de la misma opinión y en cualquier caso arreglar lo que está impresentable. Que si la terraza es para cerrar lo de abajo ¿para que dejar dos locales oscuros?

Se acuerda que Marta suba con el arquitecto Sr. Ferraz para ver in situ lo que se pretende y hacer presupuesto.

PASES PARA SOCIOS

Se indica que son seis por familia y temporada.

Se ruega control de la entrada a todas las personas en especial a los más jóvenes.

Se indica que el vigilante dispone de listados y duplicados de carnets para su control.

Se discute el hecho de que la existencia y uso de las invitaciones podría originar algún abuso puesto que existe la tentación de no pagar cuota anual por algún socio adherido que luego disfrutaría de las instalaciones haciendo uso de las invitaciones.

Todos los presentes están de acuerdo en que se han de evitar los abusos, si es que los hubiere.

Se indica que se haga efectivo lo acordado en juntas anteriores de que sea imprescindible la presentación del carnet para la entrada a las instalaciones del Club.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20,45 horas

Secretaria

EL PRESIDENTE

CERTIFICACION DE ACTA

En Cerler a los 14 días del mes de Agosto del año 2004, en el local social del Club a las 20,05 h en tercera convocatoria, por falta de quórum en las dos anteriores se reunieron los socios del Club de Tenis Cerler que seguidamente se relacionan, asistiendo por si o debidamente representados , para celebrar la Junta General Extraordinaria para lo que fueron convocados debidamente, por el Presidente, en tiempo y forma tal como establecen los Estatutos del Club.

ASISTENTES:

D. Antonio Monter Molí, D. Angel Liso Tejada D. Luis Guirao Gabas, Dña. Mª. Engracia Herze Trullenque, D. Joaquín Mozas Palain, D. José Luis Cabañas Tolon, Dña. Lidia Valles Abenoza, D. Alfonso Ruiz Saenz, D. José Oriol Costa Bou, D. J. Antonio Guada Vallepuga, D. Teodoro González López, D. Francisco Teixidó Bach, Dña. Margarita Alvarez Bernal. Sra. de Gilberto Bravo, Sra. de Santiago Maicas, Sra. de Ignacio Arias- Camisón, Sra. de Frco. Javier Ruiz-Belloso, Sra. de Alfonso Güerri, Sra. de José Cosin, Sra. de Joaquín Gimeno

REPRESENTADOS:

D. Fermín Monclús Arbó por D. J.Luis Cabañas

D. Tomás Urrea, Dña. Mª. Orosia Aixalá, D. Ramón Lax Bernad, por D. Antonio

Monter

D. Llibert Barcons Freixas por D. Albert Barcons Asiste a la reunión Dña. Marta Camps Serra.

1°.- LECTURA DEL ACTA DEL 03 DE ENERO DE 2004.

Siguiendo el Orden del Día se procedió a la lectura del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 03 de Enero de 2004, cuya fotocopia de la misma se había remitido con anterioridad. Queda ratificada su aprobación.

2º.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE TRABAJOS REALIZADOS HASTA LA FECHA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO ZONA CONTIGUA AL EDIFICIO SOCIAL.

El Sr. Presidente informa que se procedido al saneamiento de los bajos del local social con hormigonado de paredes localización, realización y señalización de arquetas preparación y colocación de baldosas en suelo ect. Dado lo elevado del presupuesto para la